



OPABIEM

REFERENCIA	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES	Circular No.	OPA/102/02/2024
ASUNTO	INFORMA	EXP. No.:	N/A
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 3 LTAIPQROO
Tipo Documento:		Unidad Administrativa:	OPABIEM
Fecha de Clasificación:	21-02-2024	Rúbrica del Titular:	C. LANDY GUADALUPE CANCHE PANTOJA
Pública:	SI	Reservada:	No
		Confidencial:	No
Información Obligatoria:	A todo el documento		
Período de Reserva:		Ampliación	Período de Reserva:
		Fecha de Desclasificación:	
		Rubrica del Titular de la OPABIEM que Clasifica:	

"2024, Año De La Familia"

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

En atención al reactivo: **C. 1. 4 Realiza inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles** de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Operadora y Administradora de Bienes Municipales Sociedad Anónima de Capital Variable, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Sin más por el momento agradezco de antemano su atención, quedando pendiente de cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
OPABIEM
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES CANCÚN, Q. ROO.

LIC. LANDY GUADALUPE CANCHE PANTOJA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES S.A. DE C.V.

C.c.p.Archivo